

REQUISITOS LICENCIA INSTALACIÓN DE POSTES Y CABLES

1	Solicitud licencia de construcción							
2	Hoja de requisitos de licencia de construcción							
3	Solicitud dirigida al Señor Alcalde Municipal							
4	Carta de Compromiso de Colindantes, según lo establecido en el Art. 28 del Reglamento de Construcción.							
5	Solvencia Municipal. Empresa y Propietario del Inmueble (Tesorería Municipal)							
6	Fotocopia de DPI. Representante Legal de la Empresa y Propietario del Inmueble							
7	Patente de Comercio.-a nombre de la empresa.-							
8	Fotocopia del Carné de Identificación Tributaria –NIT- a nombre de la Empresa.							
9	Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado. A nombre de la Empresa.							
10	Acta Notarial de nombramiento del Representante Legal de la Empresa.							
11	Inscripción en el Registro Mercantil del Representante Legal de la Empresa.							
12	Fotocopia del Carné de Identificación Tributaria –NIT- del Representante Legal de la Empresa.							
13	Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado. del Representante Legal de la Empresa							
14	Fotocopia de las escrituras del inmueble.							
15	Certificación extendida por el Registro de la Propiedad del inmueble, en donde conste; la primera y última inscripción de dominio, medidas y colindancias, gravámenes, desmembraciones y limitaciones.							
16	Resolución y Licencia Ambiental Extendida por Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.							
17	Resolución del Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (DECORBIC), adjuntar planos autorizados (firmados y sellados) por el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.							
	a. Registro Planímetro del estado actual del inmueble.							
	b. Registro fotográfico de los principales detalles arquitectónicos que presenta el inmueble.							
	c. Presentar una planta arquitectónica del proyecto a realizar.							
18	Autorización de la Unidad de Cable de la Dirección General de Radiodifusión Nacional.							
19	Documento donde acredite su inscripción a la Unidad de Control y Supervisión de Televisión por cable emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda. -UNCOSU-							
20	Memoria de Cálculo del Proyecto (De poste o de cualquier otro Artefacto a instalar)							
21	Cumplir con lo emitido en resolución CNEE-47-1999 que contiene las Normas Técnicas de Diseño y Operación de las Instalaciones de Distribución –NTDROID-.							
22	De utilizar postes existentes incluir convenio o contrato suscrito con la Empresa Eléctrica ENERGUATE, donde autoriza la utilización de sus postes para la conducción de cableado de fibra óptica.							
23	Si se instala postes nuevos detallar en plano el tipo de poste a utilizar, los postes que se instalen para la conducción del cableado de fibra óptica deberán ir acorde a la arquitectura del entorno de la ciudad para evitar la contaminación visual y el ornato de la ciudad.							
24	Acta Notarial de Compromiso Público ante la Municipalidad de dejar en buen estado la infraestructura de la obra							
25	Dos juegos de planos detallados de la infraestructura a construir (copia) para expediente y originales para sellarlos, a escala formato conveniente y con su respectivo cajetín; firmados, sellados y timbrados por profesional (Arquitecto ò Ingeniero Civil).- <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 15%;">Carta/Oficio</td><td>Plano de localización y ubicación.</td></tr> <tr><td>A2</td><td>Estructura con altura menor a 25 metros</td></tr> <tr><td>A1</td><td>Estructura con altura mayor a 25 metros</td></tr> </table>	Carta/Oficio	Plano de localización y ubicación.	A2	Estructura con altura menor a 25 metros	A1	Estructura con altura mayor a 25 metros	
Carta/Oficio	Plano de localización y ubicación.							
A2	Estructura con altura menor a 25 metros							
A1	Estructura con altura mayor a 25 metros							
26	Cronograma de Actividades							
27	Presentar todos los Documentos requeridos según formulario de solicitud de licencia de construcción en digital “CD”							

- NO SE DARA RECEPCIÓN A EXPEDIENTE QUE NO VENGA ORDENADO SEGÚN EL LISTADO DE REQUISITOS Y FOLIADO, EL CUAL DEBE SER ENTREGADO EN SU RESPECTIVO FOLDER/LEITZ Y FASTENER.

